

CIRCULAR N° 06

DE: COMITÉ DE GARANTÍAS

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y COMUNIDAD EN GENERAL

ASUNTO: Circular N° 06 “Por la cual se publica el listado de candidatos para el proceso de consulta para selección de terna para nombrar rector, periodo 2024-2028”

FECHA: 4 de octubre de 2024

El Comité de Garantías, en cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de consulta, informa que, al cierre de la etapa de inscripción de aspirantes, las siguientes personas formalizaron su inscripción:

ASPIRANTE
RODOLFO ENRIQUE SOSA GÓMEZ
STALIN BALLESTEROS GARCÍA
WALDYR FONG SILVA
JESUS ALFONSO CUASES ARRIETA
PABLO HERNAN VERA SALAZAR
JEAN ROGELIO LINERO CUETO

En cumplimiento de lo dispuesto en los literales e) y f) del Artículo 13 del Estatuto Electoral, se procede a:

1. Publicar el listado de candidatos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos en la verificación realizada para el proceso de consulta para conformación de terna para nombrar Rector, periodo 2024-2028:

CANDIDATO
RODOLFO ENRIQUE SOSA GÓMEZ
WALDYR FONG SILVA
PABLO HERNAN VERA SALAZAR
JEAN ROGELIO LINERO CUETO

2. Publicar el listado de aspirantes que no acreditaron el cumplimiento de los requisitos en la verificación realizada para el proceso de consulta para conformación de terna para nombrar Rector, periodo 2024-2028:

ASPIRANTE	OBSERVACIONES
STALIN BALLESTEROS GARCÍA	No cumple con el requisito establecido en el numeral tercero del artículo 46 del Acuerdo Superior N° 16 de 2023.
JESUS ALFONSO CUASES ARRIETA	No cumple con el requisito establecido en el numeral tercero del artículo 46 del Acuerdo Superior N° 16 de 2023, en cuanto no acreditó experiencia administrativa en cargos de dirección pública o privada en el sector de la educación superior, la cual debía ser mínima de tres (3) años.



CIRCULAR N° 06

De acuerdo con el cronograma del proceso de consulta publicado, las reclamaciones sobre el listado de candidatos podrán presentarse desde el cinco (5) hasta el siete (7) de octubre de 2024, a través del correo electrónico: procesodeconsulta@unimagdalena.edu.co.

Dada en Santa Marta D.T.C. H. a los cuatro (04) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Firman,

JOSE MIGUEL BERDUGO OVIEDO
Delegado del Consejo Superior,
Presidente

MARLA MAESTRE MEYER
Delegada del Consejo Académico

OMAR RODRIGUEZ ALVAREZ
Representante de los Docentes

MAIRA ALEJANDRA ATIA BELLO
Representante de los Estudiantes

JOHANN LAFAURIE RIVERA
Representante de los Graduados

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria Técnica